

Ciudadanos todos,	¡Pueblo mexicano!
La espada empuñad,	Funesta es tu suerte,
Y á la triste Patria,	Si á este vil tirano
Dad la libertad.	No le das la muerte.

A las armas patriotas  
Veloces correr,  
Morir ó ser libres,  
Morir ó vencer.

*Viérnes 7 de Marzo de 1823. (Día hermoso.)*

Ayer tarde el Capitan General *Cartuchera*, puso en libertad á los Diputados presos; mas el Lic. Bustamante no quiso salir, exigiendo del Ministro *Valle* las causas porque habia sido arrestado. Su oficio está demasiado apretante, y acaso lo imprimirá.

El objeto que en esto se ha propuesto Iturbide, es reunir esta mañana el Congreso, con los Diputados que hay en México, y á presencia de ellos, abdicar la corona, y formar títeres.

Esta tarde habrá tinga, segun los aparatos que se notan en los barrios, y armamento que se ha distribuido.

Anoche apareció un papel del Payo del Rosario... "*Tres palabritas al Sr. Andrade, y sus diez y siete firmones,*" lleno de fuego y bellezas con que impugna la representación que *Cartuchera* hizo á nombre del ejército trigarante.

(A las tres de la tarde.)

Iturbide asistió á la Juntilla con el objeto de reponer el Congreso. De ciento seis Diputados que hay en México, asistieron cinco, y entre ellos uno ú otro, por razón de estar ocupados en otro destino, como el Ministro Valle, y el Brigadier Herrera, los demás no hicieron caso al emplazamiento. Quedó como una verdolaga de fresco, yendo á volver á componer lo que descompuso el 31 de Octubre próximo; para esto es necesario tener muy grande el vaso, y muchas arrobas de sin vergüencería en el cuerpo, digámoslo breve.....*ser*

*Iturbide*, gritáronle viva unos léperos billeteros, y él se dió por complacido, como cuando las legiones victoreaban á Germánico.

Cuando la Diputación Provincial le pasó una exposición reclamándole las demasías del *pueblo*, mandó á Alvarez que le contestáse que habia recibido con indignación su papel, y mucho más, el que se tratáse así á los léperos que son la parte *más sana* del pueblo, y que ignoraba la Diputación, el derecho público. Pasóse al Ministro Valle el oficio, para que lo circuláse, pero él respondió que no haría tal, ni por su conducto se ofendería de este modo á una Corporación tan respetable. Solo Iturbide es el padre de los léperos..... *Cada oveja ama su pareja*. La siguiente anécdota, mostrará en toda su deformidad, al mónstruo que se llama Emperador de México.

Un hombre veráz escribió antier desde el campo de Ixtapaluca, una carta concebida en estos términos: "Con lágrimas en los ojos, escribo á vd. ésta que remito á toda diligencia, para decirle, que inmediatamente se salga de esa Capital, porque van á correr torrentes de sangre, y que diga lo mismo á todos sus amigos." Al dia siguiente escribió segunda carta al mismo sujeto, diciéndole en substancia: "Me alegro no ocurrieran anoche las desgracias que anuncié á vd., voy á indicarle los motivos que tuve para escribirle aquella terrible carta. Ayer al tiempo de sentarse el Emperador á la mesa, recibió un correo del Marqués de Vivanco, por el que le dice, desocupe el campo de Ixtapaluca, para situar en él su vanguardia. Semejante prevención, lo llenó de rábía: los aduladores en la mesa, procuraron persuadirle que el foco de la revolución estaba en México, y que era preciso hacer en esa Capital, un ejemplar castigo: siguió la comida, y comenzó á apurar la copa, de modo que en el exceso de la crápula, decretó entrar en la Capital en aquella noche, á sangre y fuego. Al oír tan bárbara resolución, todos enmudecieron, y solamente se la apoyaron, el General D. Anastasio Bustamante, el Conde de San Pedro del Alamo, y el Coro-

nel Luciano Velazquez, aquel malvado asesino de Concha; mas refrescándose un poco con el viento de la tarde, mudó de resolución; sin embargo de esto, no se den vdes. por seguros, pues aunque ha cambiado Iturbide de medios, no ha cambiado de fines y objeto."

Hé aquí á Alejandro de Macedonia que en la embriaguez de la mesa, decreta la ruina de Persepolis y del magnífico palacio de Xerjes y Darío, y ejecuta el asesinato de Clito, por su propia mano, mandando que lo adoren por hijo de Júpiter Amnon. ¿Y qué diremos si á todo lo dicho añadimos, que á este Cerbero le azuza para que embista y destroce su mujer y su hermana.....? La última vez que vino á su casa la Emperatriz, dijo llena de rabia..... "Ese hombre que no se me presente..... es un cobarde....." Otra vez le dijo en el almuerzo, "tú tienes la culpa de que estemos así; todo se hubiera ya remediado si hubieras ahorcado á algunos pícaros....."

Tres dias ha que entró un oficial á verse con la Nicolasa, y no sabiendo que detrás de ella habia algunas personas que pudieran oír la conversación, la entró saludando..... "Albricias señora, que ya tenemos otros barrios á nuestro favor!"..... No lo oyó de buen talante, porque notó que algunas personas por su imprudencia en hablar, se habian impuesto del hecho. No hizo más ni menos el furioso Clodio en Roma, cuando sembró de cadáveres sus calles, excitando á la canalla de aquella Capital, contra los virtuosos ciudadanos.

*Sábado 8 de Marzo de 1823. (Dia claro y caluroso.)*

Ayer tarde se ha dejado ver Iturbide en el paseo de la Viga, rodeado de unos cuantos muchachos que le gritaban *viva!* Su hermana se presentó ya sin guardia, y con dos mulas en el coche..... El barómetro baja, llegará á *cero*. Lo mismo ha pasado con su padre, aquel anciano tan infatuado con su grandeza, que ántes de salir de la recámara para pasar al coche, comenzaba á gritar..... *Que salgan los batidores!*.....

Poco antes de salir Iturbide ayer de su casa para la Juntilla, recibió un correo de Querétaro, que traía los convenios de las Provincias de Potosí y Guadalajara con el Plan de Veracruz. Hasta aquí habia tenido estas noticias por fabulosas, y contaba mucho con Quintanar y Fernandez; mas se desengañó, y ha clavado el pico. El correo portador de ellas, fué muy mal recibido y aún insultado por la familia palaciega, que semejante á un perro irritado, pero impotente, se contenta con morder la piedra, ya que no puede despedazar al que se la tiró. Hé aquí la Acta de Guadalajara, á la letra:

"Los señores jefes y oficiales de la guarnición de Guadalajara, convencidos de la utilidad del Plan adoptado por el ejército del Oriente, se adhirieron á él, y propusieron al Exmo. Sr. D. Luis Quintanar, los siete artículos siguientes:

1º La Provincia de Guadalajara adopta en todas sus partes el convenio celebrado por el Exmo. Sr. Capitan General D. José Antonio Echávarri, y los jefes de su División, con el Exmo. Ayuntamiento de Veracruz.

2º No se obedecerán las órdenes del Emperador, ni los decretos y disposiciones de la Junta Instituyente, mientras no convengan en el tratado referido.

3º Se circularán violentamente á todos los pueblos de la Provincia, las disposiciones que este Gobierno dictare, en virtud de su acuerdo sobre esta materia, insertando á la letra el convenio adoptado.

4º Se comunicará inmediatamente esta resolución á S. M. el Emperador, practicándose lo mismo respecto del Capitan General de Veracruz, y el Comandante General de la Provincia de Guanajuato.

5º Se tomarán las más eficaces providencias, á fin de no extraviar la opinión, ni que á la decisión de esta Provincia, imperada por las circunstancias, se atribuyan los designios negros, que escritores viles, vendidos del despotismo, suponen en los heroicos esfuerzos de los ilustres defensores de la libertad nacional.

6º El acuerdo se hará saber á la tropa que queda esperando, sobre las armas.

7º Igualmente se publicará por bando, si fuere de conformidad, para inteligencia del público. Guadalajara, Febrero 26 de 1823. (Aquí las firmas.)"

Y habiendo merecido la aprobación del expresado Sr. Quintanar, se publicó por bando el 27 del mismo, del cual se han copiado estos artículos. Querétaro, Marzo 4 de 1823.

#### ACTA DE SAN LUIS POTOSI.

"Convencidos los SS. jefes y oficiales de esta guarnición que suscriben, de la justicia en que se apoya la Acta celebrada en el campo sitiador de Veracruz, determinaron poner término á la apatía que hizo nacer, no solo un sentimiento de consideración hácia la tranquilidad pública, sino la creencia lisongera de que el señor Comandante General, á imitación de otros jefes de Provincia, uniría su voto, al de la Nación, y persuadidos que léjos de marchar por la senda franca de la opinión pública, se aparta cada vez más, como se deduce por sus providencias é inacción, acuerdan proveyendo al bien público y seguridad individual.

1º La guarnición de San Luis se pronuncia por el sistema constitucional, bajo los once artículos que para restablecerle, se formaron en 1º de Febrero, en el cuartel general de Casa Mata.

2º La guarnición nombra por su Comandante General, al Sr. Coronel D. Francisco de Arce, y en consecuencia, se hará saber de oficio, al Sr. Don Zenon Fernandez.

3º La Exma. Diputación Provincial, que con arreglo al artículo 10 de la citada Acta, debe ejercer provisionalmente la parte administrativa, proveerá el Jefe Político interino, ó en los llamados por ley reglamentaria, ó en otro, si por consideraciones políticas no pudiesen aquellos obtenerle.

4º La guarnición no dejará las armas de la mano,

hasta asegurar su pretención. Cuartel general de artillería de San Luis Potosí, 2 de Marzo de 1823. (Año 3º de la libertad política.)—Aquí las firmas de los señores jefes y oficiales.—Es copia.—Francisco Arce.

#### OFICIO DEL MISMO.

"Uniformada esta guarnición en sentimientos, con el resto de sus compatriotas, acaba de pronunciarse solemnemente por la Acta celebrada en el cuartel general de Casa Mata, para el restablecimiento del sistema constitucional, lo cual tengo la singular satisfacción de comunicar á vd., incluyéndole copia de la Acta, y participándole para su noticia, que despues de algunas contestaciones, se fugó D. Zenon Fernandez, dicen que con el objeto de reunir gente y tentar fortuna en esta plaza; cuyo paso tan torpe como inmoral, nos convence del estado de delirio á que llega un hombre por la exaltación de sus pasiones.

"No es ponderable el grado de orden y tranquilidad que reinó en la empresa, todo debido al eficaz influjo de la valiente oficialidad y tropa que concurrió.

"Y estando esta Provincia pronunciada por el bien comun, deseamos se entablen comunicaciones íntimas, francas y sinceras, que aseguren las relaciones de unión y fraternidad que deben reinar en pueblos decididos por unos mismos principios. Dios etc., San Luis Potosí, 2 de Marzo de 1823, á las dos de la mañana.—Francisco de Arce.—Señor Comandante General de Querétaro.—Es copia.—Querétaro, 4 de Marzo de 1823, á las doce del dia."

Tales son los documentos que prueban á toda luz, la regularidad de esta revolución que hará honor eterno, á la América Septentrional. ¡Quién sabe que efectos producirá la fuga de Zenon Fernandez, ranchero feróz y decidido!

La Diputación provincial de esta ciudad hizo ayer segunda interpelación al gobierno, sobre los desórdenes que preparaba un Coronel revolucionario, (Barrera) que

había salido á las inmediaciones, á exigir de los pueblos que se armásen como pudiesen, de órden de Iturbide. En comprobación, mandó un oficio del jefe de la Villa de Guadalupe. Ignoramos el éxito de dicha exposición, y solo sabemos que los barrios han dado á luz un papeote impreso, firmado de sus capataces, en que pretenden disculparse y dicen que si se han aprestado, es para seguridad de la Capital, contra los malvados, y en defensa del trono constitucional etc. Obra es esta á lo que entiendo, del mismo Secretario Alvarez, que antes había formado su apología de órden de su amo. Lo que hay de cierto es, que éste todavía no levanta el campo de Ixtapaluca: que ayer tarde salieron cañones con dirección á este punto; que en las arengas repetidas que Garatuza ha hecho á sus soldados, no les ha hablado sino de resistencia. . . . . Vosotros, les ha dicho, con tono cómico, seréis el ejército pacificador . . . . . El respira venganza, y le duele mucho largar el capacete de metal, de la cabeza. Le ha venido á buena hora la tentación de defenderse, cuando lo han dejado casi solo, y por todos vientos ocupan las posiciones más ventajosas, las Divisiones republicanas.

(A las diez de la mañana.)

Doscientos hombres de milicias provinciales, y otros piquetes de diferentes cuerpos, marchan en columnas á reunirse á la plaza. El Párean está cerrado, y todo en alboroto. La órden dada es, que al menor movimiento, se ocupe Palacio y sus azoteas, las torres de Catedral, y el convento de San Francisco; ¿pero qué es lo que motiva esta zambra? El mismo Iturbide. . . . El Coronel Barrera, seductor de las inmediaciones de los pueblos inmediatos, y seductor eficaz, pues se habilitó hace ocho dias, con quince mil pesos, ha llenado su comisión: se aguardan sus resultados, y se pretende rechazar y tratar como á enemigos, á los que vienen llamados del mismo, que se pone á punto de defensa de ellos. . . . . Vaya que tal proyecto es la ejecutoria de la maldad más refinada, mezclada con lo sumo de la tontería. . . . . Vemos, y no acertamos á creer se-

mejantes delirios. A la una y media regresó la tropa á sus cuarteles. . . . . ¡Viva el Emperador! viva nuestro padre vigilantísimo de nuestra seguridad, exclaman algunos tontazos sectarios de este tunante, viva! . . . . . Sí, *viva en cal viva* para que no nos dé otros ratos amargos como los presentes; pero ninguna de sus intenciones le surte efecto.

A las cinco de la tarde. . . . . Gaceta extraordinaria de hoy. . . . . ¿Y qué contiene esa Gaceturria alarmante? La reinstalación del Soberano Congreso, y la arenga que S. M. pronunció, ó sea *leyó todo cortado* en el acto de la farza: la última prueba de su desfachatez é imprudencia con que este hombre, deshonra de su especie, se presenta al Universo.

Hoy se han ido cien hombres de caballería del regimiento número 9 y con ellos varios sugetos de importancia. El gobierno supo oportunamente de su fuga, y así determinó asaltarlos en el acto de hacerla: apostó un cuerpo de tropa, creyendo que la hiciésen en la noche. Por la mañana se le avisó que nadie había salido, mas dentro de poco se le instruyó de que con tambor batiente, habían tomado el camino de Tanepantla. Mandóse la partida en su persecución, que presto les dió alcance, mas en el acto de comenzar el ataque, los Comandantes lo suspendieron, y el que fué á intentarlo, regresó á representar al Emperador, que él no derramaba la sangre de sus compañeros. Parece que añadió que él también se iba, pues no era su voluntad continuar en su servicio. La tropa imperial hizo destrozos y muertes con los paisanos.

*Domingo 9 de Marzo de 1823. (Calor y viento.)*

A las once y cuarto de esta mañana, se ha publicado con salvas de artillería y músicas militares, la *reinstalación* del Soberano Congreso Constituyente; su Vice Presidente, D. José María Becerra, ha librado á los vocales que no han asistido á la sesión de ayer, el oficio siguiente:

"En circular de antes de anoche, comuniqué á los señores Diputados residentes en esta Corte, la resolución de S. M. I., reducida á reinstalar el Soberano Congreso la mañana de ayer, á las ocho; y no habiéndose presentado Ud. á este acto, espero se sirva hacerlo á la sesión del lunes próximo, que dará principio á las nueve, exponiendo *en otro caso* las razones que le asistan para no verificarlo: sin que yo deje de recomendar á Ud. el grande interés de la Patria, en las circunstancias actuales, que exigen la cooperación y luces de sus representantes, Dios etc. México, 7 de Marzo de 1823. —José María Becerra."—S. D. N. Es muy dura la expresión de....."exponiendo en otro caso las razones que le asistan para no verificarlo"..... No tenemos seguridad, ¿cómo han de exponerse los vocales á ser víctimas del furor de Iturbide, en un exceso de cólera? ¿Quién les dá garantía, cuando todas, y sus juramentos los ha violado de un modo el más procaz é injurioso?

Esta tarde se ha ido Iturbide á Tacubaya..... dizque para dejar al Congreso en libertad; como si de allí no hubiese venido á arrestar á sus vocales!!..... Es menester reirse, al contemplar lo sandio que es este hombre. Todo su conato es, suavizar al ejército que viene, ganarse la voluntad de los soldados, y quedar de Emperador, caiga quien cayere: hé aquí su plan. La tropa que tenía en Ixtapaluca y Chalco, la mandó reunir en la Villa de Guadalupe, engrosando su armamento con dos cañones y municiones de guerra.

*Lunes 10 de Marzo de 1823. (Día bellissimo.)*

La mañana de hoy se ha cantado una misa solemne de gracias en Catedral, por la reinstalación del Soberano Congreso, adornándose con cortinas algunos balcones. A la noche se iluminó muy bien la Diputación y algunas casas de particulares. Muchas mas lo habian hecho, á no haber ocurrido, lo que despues diremos en la tarde.

La apertura del Congreso, se hizo con 58 señores vocales, y un numeroso concurso de gente lucida, en cuyos aspectos se veía pintada una dulce satisfacción que participaba de cierta melancolía que recordaba la memoria de los ultrajes pasados; no de otro modo que cuando una jóven se reconcilia con su amante; pero que en medio de los estrechos abrazos que se dan mutuamente, sus bellos ojos de cuando en cuando, se empañan en lágrimas, y el corazón lanza algunos suspiros excitados por la memoria de las infidelidades pasadas. Yo presencié este espectáculo que hizo en mi corazón una impresión tan profunda, que creo pasará más allá de mi sepulcro..... Padres de la Patria (les diré,) vosotros os presentais en este santuario augusto de las leyes, de donde os lanzó una mano tan prepotente como atrevida, pérfida y parricida, y os presentais en este dia olvidando los agravios que jamás merecisteis, ni como hombres, ni como Magistrados..... Habeis venido rodeados de escollos y marchando por enmedio de los mayores peligros; ni os habeis acordado de los grandes riesgos que os rodean, ni el estado de inseguridad y anarquía en que veis á esta hermosa Capital! Vosotros habeis desoido la voz de vuestra conservación individual, por oír la de la Patria, que os dice..... "hijos míos, muy queridos!..... salvadme, porque perezco sin remedio..... vosotros no teneis ejércitos con que contener los desórdenes de mis hijos espúreos; pero teneis virtudes que presentarles. Circuidos de ellas, contendreis sus furores, y semejantes al Iris de la paz, hareis suceder la serenidad á los vientos de turbillon, y á los oleajes tormentosos de un huracán de pasiones que ha comprometido hasta vuestra misma existencia"..... ah! quiera el cielo que las futuras generaciones más justas y reconocidas que la presente, al pronunciar vuestros nombres, os correspondan con un suspiro..... Sí..... hijos de los padres que os conducen á este centro, escuela de las virtudes cívicas y cristianas, yo os pido en nombre de la humanidad y de la justicia *un suspiro, y una lágrima de gratitud*